

Recreativos Acuáticos Horadada, S.L. organización destinada a realizar los trabajos de:

- Servicios de instalación de equipamientos de playas (zona de baño para 3ª edad y discapacitados, zonas de sombra, grúas y duchas adaptadas, pasarelas, plataforma de baño, ducha, Lavapiés, bancos, columpios personalizados)
- Actividades profesionales de socorrismo y trabajos subacuáticos (balizamiento, limpiezas marinas y reflotamiento de embarcaciones).

Esta Política de la Seguridad y Salud en el trabajo trata de conseguirse a través de varias líneas generales de actuación:

Extremando la precaución y prevención de la seguridad en el trabajo proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, así como el cumplimiento de la normativa legal aplicable.

Continuando con la mejora continua, la eficacia del sistema y el comportamiento hacia la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionado con el trabajo. Comprometiéndonos a la mejora continua de nuestro comportamiento sobre las oportunidades en cuanto a seguridad y salud en el trabajo se refieren.

Reafirmando otros requisitos que la organización suscriba.

Estableciendo objetivos cuyo fin sea el compromiso para eliminar peligros y reducir riesgos en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Asegurando que todos sus empleados realicen su trabajo totalmente implicados. La Dirección se compromete con la consulta y participación de todos los trabajadores.

Tratando de satisfacer plenamente a sus clientes para traducirlo en una mejora continua de sus servicios.

Involutrados en la búsqueda de productos menos contaminantes y peligrosos, la eliminación y reducción de los peligros existentes, así como la identificación proactiva de peligrosos para su evaluación y el establecimiento de acciones correctivas.

Valorando y primando la formación continua de sus trabajadores.

Ofreciendo servicios de calidad conformes con los requisitos especificados, ajustando los tiempos de resolución y respuesta, manteniendo informado al cliente/ proveedor y aportándole la documentación necesaria para realizar una correcta coordinación de actividades empresariales.

Siendo sigilosos con la rápida detección de los defectos y la toma de las medidas necesarias para paliar las consecuencias de los mismos y evitar su repetición, y el establecimiento de acciones y programas orientados a la prevención de no conformidades, y de incidentes/accidentes de los trabajadores.

Desde la Dirección se asume el compromiso de llevar a cabo esta política, estableciéndose para ello un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a las normas UNE-EN-ISO 45001.

Fdo.: Dirección de RECREATIVOS ACUÁTICOS HORADADA, S.L.